



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: IMPRESIÓN DE FACTURAS PRE IMPRESAS PARA EL COBRO A LOS USUARIOS DE CHUQUISACA

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGCH-66-15

Fecha: Sucre, 26 de noviembre de 2015

N° EPNE-DRGCH-66-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 353 de fecha 08 de octubre de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación de fecha 25 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "IMPRESIÓN DE FACTURAS PRE IMPRESAS PARA EL COBRO A LOS USUARIOS DE CHUQUISACA" con código EPNE-DRGCH-66-15 a la empresa **IMPRIMAX** representada legalmente por Lola Romero Rollano por Bs. 6.350.- (Seis mil trescientos cincuenta 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	IMPRESIÓN DE FACTURAS PRE IMPRESAS	240.000.-	HOJAS	0.0583	13.992.-	10 DIAS CALENDARIOS
TOTAL					13.992.-	
SON: TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 Bolivianos						

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.


.....
Ing. Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

*Ing. Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION
RPC CHUQUISACA*

EREO/eeap
C.C. Archivo